



**FECHA 28/06/2021**  
**IAIP-A1-3.19/2021**  
**ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 19/2021 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las diez horas con dos minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", la Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar, conocida por Roxana Soriano Acevedo; Comisionado Andrés Grégori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huevo Santos y Gerardo José Guerrero Larín. En esta sesión compareció la Comisionada suplente Yanira del Carmen Cortez Estévez, que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos y presente el Director [REDACTED]. **PUNTO UNO:** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de acta No.18; 3) Presentación de informe sobre situación actual de trabajadores IAIP por incrementos de casos covid-19; 4) Autorización para nombramiento en propiedad de servidora que ha completado el periodo de prueba / Recepcionista [REDACTED] 5) Solicitud para actualizar el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) en función de cambios de jefaturas del IAIP. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número diecinueve de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y realizar observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta número dieciocho de sesión ordinaria de fecha veintiuno de junio del corriente año. **PUNTO TRES:** El Director Ejecutivo presentó al pleno un informe sobre análisis de la situación actual de los colaboradores del IAIP por el incremento de casos de contagio por COVID-19 a nivel nacional, en conjunto con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional Institucional y la Unidad de Talento Humano. Al respecto se realizaron las valoraciones sobre el cumplimiento de medidas de



bioseguridad durante la jornada laboral, el distanciamiento físico entre puestos de trabajo y el avance en el proceso de vacunación del personal contra el COVID-19; concluyendo que a la fecha se sigue cumpliendo con las medidas de bioseguridad al inicio, durante y finalización de la jornada laboral. Adicionalmente se verificó que dentro de las áreas de la Gerencia de Garantía y Protección de Derechos, la Unidad de Comunicaciones y la Unidad de Formación existen algunas lugares de trabajo cuya distribución física no facilita el distanciamiento físico entre colaboradores, sin embargo; se harán las adecuaciones necesarias para superar esas deficiencias y cumplir así con el protocolo de bioseguridad. Además se determinó que un 67% de los colaboradores está a espera de la aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19 y completar así su esquema de vacunación. Para finalizar el Director Ejecutivo solicitó al pleno reconsiderar retomar servicio de transporte domiciliar al personal que no cuenta con vehículo propio para asistir a sus labores al IAIP, siendo el objetivo evitar contagios en unidades de transporte público de pasajeros. El Pleno, luego de escuchar el informe detallado sobre la situación actual de los colaboradores por el incremento de casos de contagio por COVID-19 a nivel nacional, al respecto, coincidieron que se han respetado las medidas de bioseguridad y han cumplido con la aplicación de la vacuna; por lo que recomiendan reforzar los protocolos ya establecidos, hacer las readecuaciones en las áreas expuestas en aras de evitar el confinamiento entre colaboradores y monitorear que los colaboradores finalicen su esquema de vacunación. Dichas medidas, deben ser atendidas por los colaboradores apoyado por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. En el mismo punto, el Pleno de este Instituto, acuerdan por unanimidad continuar con la modalidad presencial, salvo en los casos que un colaborador presente síntomas de gripe, deberá resguardarse en su casa. Asimismo, El Pleno aprobó que al personal operativo y técnico de este Instituto que no cuente con vehículo propio para movilizarse hacia el lugar de trabajo, se le brinde transporte institucional de su lugar de vivienda hacia el IAIP y viceversa. Esta disposición se aprueba con el fin de evitar contagios en las unidad de transporte colectivo en que se movilizan los servidores de este Instituto, por lo que aprueban se brinde este servicio de transporte a partir del día martes veintinueve de junio del corriente año, hasta que haya una disminución en los casos por covid-19. El Pleno se dio por



enterado y aprobó por unanimidad las medidas arriba señaladas. **PUNTO CUATRO:** La Jefa de Talento Humano informó que recibió evaluación satisfactoria de desempeño por parte del Gerente Administrativo de la servidora [REDACTED], Recepcionista, quien ha cumplido favorablemente con el periodo de prueba establecido en el artículo doce del Reglamento Interno de Trabajo del IAIP. De tal forma que, de acuerdo a los resultados de su evaluación, se solicita al Pleno someter a consideración el nombramiento en propiedad de la servidora con el fin de darle formal continuidad a la relación laboral establecida entre las partes. El Pleno se dio por enterado, escuchó la lectura de la evaluación y después de escuchar los resultados obtenidos ratificó por unanimidad el nombramiento en propiedad de la servidora [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] como Recepcionista del IAIP a partir del veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, por haber superado satisfactoriamente el periodo de prueba establecido; devengando el salario asignado para la plaza de ochocientos doce 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$812.50) (Plaza ubicada en Administración y Finanzas, específico 2021065010102211, partida 28, sub partida 1) y recibiendo las prestaciones del cargo que ocupa de acuerdo a las leyes vigentes y normativa interna establecida. El Pleno se dio por enterado y por unanimidad ratifican el nombramiento en propiedad de la Servidora [REDACTED]; asimismo, delegan a la Unidad de Talento Humano para que realice los trámites administrativos subsiguientes. Notifíquese. **PUNTO CINCO:** El Director Ejecutivo solicitó al pleno la autorización para actualizar el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) a razón de los recientes cambios de jefaturas del IAIP. En tal sentido, solicitó que en la actualización de dicho comité se tome en cuenta que esté conformado por titular o representantes de las siguientes unidades: Unidad de Gestión Documental y Archivos (como coordinación general de dicho Comité) así como las Unidades: Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Gerencia de Garantía y Protección de Derechos y la Unidad de Acceso a la Información Pública. Dicha solicitud obedece a que dichas unidades tienen la competencia para determinar los valores administrativos, financieros y de interés público para elaborar las tablas de plazos (asignar tiempos de resguardo) y las disposiciones finales (conservación o eliminación) de los documentos; asimismo agregó que dicho Comité es necesario ya que se



tienen solicitudes de unidades que desean transferir documentos y para ello es necesario realizar dicho proceso de valoración para que se pueda proceder a dicha transferencia de acuerdo a la normativa sobre el particular. El Pleno se dio por enterado en la solicitud de actualizar el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), siendo los propuestos los jefes de las Unidades de Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Gerencia de Garantía y Protección de Derechos y la Unidad de Acceso a la Información Pública, el cual aprueban por unanimidad. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las diez horas con treinta y tres minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero  
Comisionado Presidente

Andrés Gregori Rodríguez  
Comisionado Propietario

Daniella Huevo Santos  
Comisionada Suplente en funciones

Gerardo José Guerrero Larín  
Comisionado Suplente en funciones

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar  
Autorizada por Roxana Soriano Acevedo  
Comisionada Propietaria